

**VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA COMPARATIVA DE PRESUPUESTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TRIGAL ENTRE LA CALLE PRIVADA Y LA CALLE PLAN DE AGUA PRIETA EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS”**

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos 17, fracción I, incisos a) y c), 20, 21, 25, 26 fracción V, y 89 numeral 1 de la Ley referida, se determina la obligación del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán, Jalisco, como sujeto obligado, de garantizar la protección de la información confidencial y reservada de las personas físicas y/o morales que obre en sus archivos.

En ese sentido, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, se han omitido los datos concernientes a la persona física y/o moral que a continuación se describe:

- 1- Firma de los contratistas; y
- 2- Registro Federal del Contribuyente (RFC) de los contratistas.



**Dirección de Obras Públicas  
Municipio de Ocotlán, Jalisco**

**Acta de Comparativa de Presupuestos.**

Acta que se formula con motivo de la presentación de presupuestos para la adjudicación directa, artículo 182, fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, para la obra:

**Construcción de Drenaje Sanitario en la Calle Trigal entre la Calle Privada y la Calle Plan de Agua Prieta en la col. Lázaro Cárdenas.**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en el interior del Palacio Municipal en la calle Hidalgo No. 65, colonia Centro de esta ciudad, para la **Entrega de Presupuestos**, de la obra citada.

Una vez entregados los presupuestos se procede, a dar a conocer los importes, los cuales se indican a continuación:

**Presupuestos presentadas**

No.	Contratista	Importe
1	<b>ARQ. JAIME HUMBERTO AGUILAR MORA</b>	<b>\$253,953.36</b>
2	<b>ING. JESUS RAZO PEREZ</b>	<b>\$260,197.31</b>
3	<b>ING. JOSÉ LUIS RAMIREZ OREGEL</b>	<b>\$264,227.10</b>

Nota: el importe antes señalado incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Analizados los presupuestos se adjudica la obra a la empresa :

**ARQ. JAIME HUMBERTO AGUILAR MORA** toda vez que su oferta es la mas baja y solvente.

Como constancia del acto celebrado y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en la Entrega de Presupuestos de las de dicha convocatoria.

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO

**Ing. Martín González Valenzuela**  
Director de Obras Públicas



POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS

No.	Contratista	Firma de Representante
1	<b>ARQ. JAIME HUMBERTO AGUILAR MORA</b> RFC [REDACTED]	[REDACTED]
2	<b>ING. JESUS RAZO PEREZ</b> RFC; [REDACTED] 2	[REDACTED]
3	<b>ING. JOSE LUIS RAMIREZ OREGEL</b> RFC [REDACTED]	[REDACTED]